



## **ACS183/19: Participación de la Universidad de Granada en COTEC Fundación para la innovación**

---

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 24 de mayo de 2022



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Consejo Social



**ANTONIO ROMERO ROMERO, CONSEJERO SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,**

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 24 de mayo de 2022, cuya acta está pendiente de aprobación, **en su punto 1 del orden del día**, relativo a **“Participación de la Universidad de Granada en COTEC Fundación para la innovación”**; se recoge el siguiente contenido extraído de su adopción de acuerdo:

*El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 20.3.h) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; artículo 35.2 l) de los Estatutos de la Universidad de Granada (BOJA de 28 de julio de 2011); y artículo 17.1.i) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007), a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 23 de mayo de 2022 relativa a la participación de la Universidad de Granada en COTEC-Fundación para la Innovación, a efectos de la preceptiva emisión de Informe por el Consejo Social,*

**ACUERDA emitir Informe favorable en relación a la participación de la Universidad de Granada como Socio de Número en COTEC- Fundación para la innovación.**

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno de la presidenta, expido la presente certificación en Granada a veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

**Vº Bº**

**La presidenta,**

**María Teresa Pagés Jiménez**